



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

Concurso por Comparación de Precios de Servicios No. CCP-EGEHID-075-2015

Rebobinado del Generador No. 2, en la Mini-Central Baiguaque

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, EGEHID, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, en su artículo 46. Invita a empresas Especializadas a participar en el Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. CCP-EGEHID-075-2015, para realizar el Rebobinado del Generador No. 2, en la Mini-Central Baiguaque.**

Los Interesados deberán pasar por el Edificio Corporativo de la EGEHID, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del **martes dieciocho (18) de agosto del año 2015** y dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones ubicado en la 2da. Planta a retirar la invitación, o descargarlo del Portal de la institución www.hidroelectrica.gov.do que estará disponible hasta el **lunes veinticuatro (24) de agosto del año 2015.**

A los fines de la evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas el **martes veinticinco (25) de agosto del año 2015, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**. Dichas Propuestas deberán estar dirigidas al Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID, y presentadas en Sobres Lacrados y Sellados con **un Original y Una Copia Encuadernados**; en su cubierta contener la siguiente identificación: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

Bajo las siguientes condiciones:

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamientos de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La EGEHID tendrá como referencia para la evaluación de las Ofertas Económicas presentadas, los precios contemplados en el mercado actual.

Líder en Energía Limpia



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

3. La EGEHID no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente la EGEHID podrá llamar a la suscripción del Contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la EGEHID, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.
4. Para participar los oferentes deberán cumplir con la Documentación Requerida:

Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal y expresa por escrito a la EGEHID, o comunicarse con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de EGEHID, atención Lic. Rosalina Jiménez al Teléfono (809) 533-5555 Ext. 2181 / 2185 ó a nuestro correo electrónico rjimenez@hidroelectrica.gov.do

Los recursos económicos para realizar este servicio, será recursos propio de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por la EGEHID.

El procedimiento de selección se realizará en una sola etapa donde el proponente presentará por escrito su propuesta de precios y calidad en la fecha y hora límite establecida.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Atentamente,

Ing. Eugenio Ysabel Álvarez

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Anexo: ***Características Técnicas y Documentación Requerida.***

Líder en Energía Limpia

Características Técnicas para Rebobinado Generador No. 2, en la Mini-Central Baiguaque.

Datos Técnicos

| | |
|-----------|---------------|
| POTENCIA | 600 KW |
| VELOCIDAD | 605 RPM |
| SERIE | 5086445 |
| VOLTAJE | 440 VOLTIOS |
| TYPE | IGSA 500LC-12 |

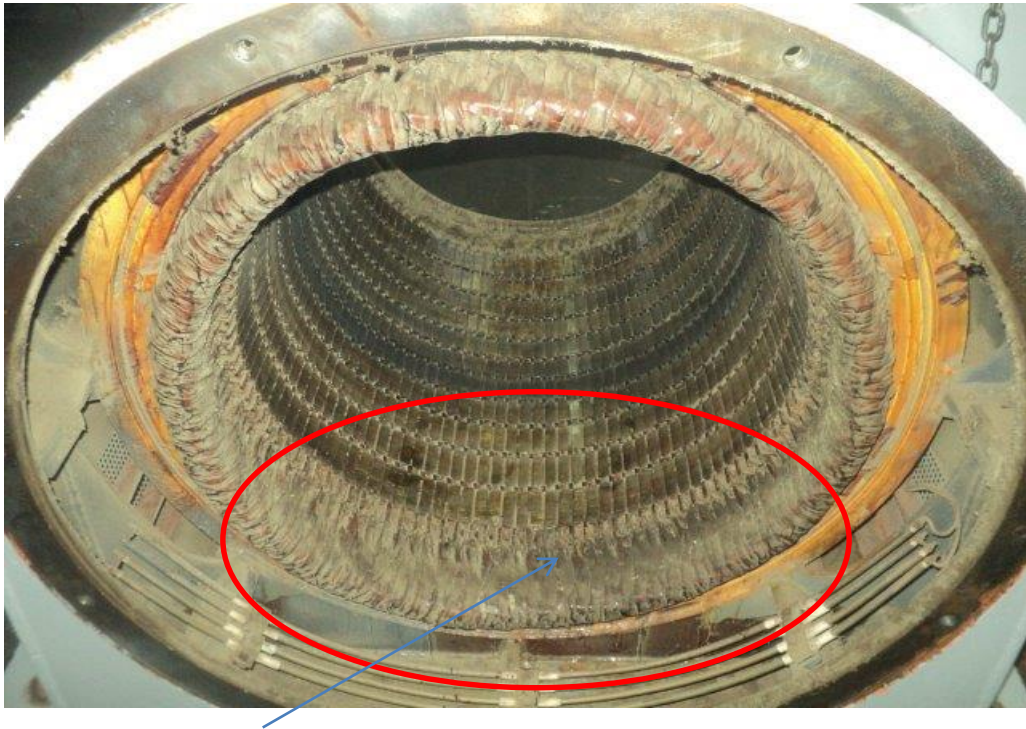
Servicios:

- Rebobinado del Estator
- Cambio de los Rodamientos
- Recuperación aislamiento Rotor
- Reparación y Mantenimiento al Rotor
- Balanceo del Rotor, dinámico y estático
- Pintura
- Entregar protocolos y pruebas
- Características de los materiales a Utilizar

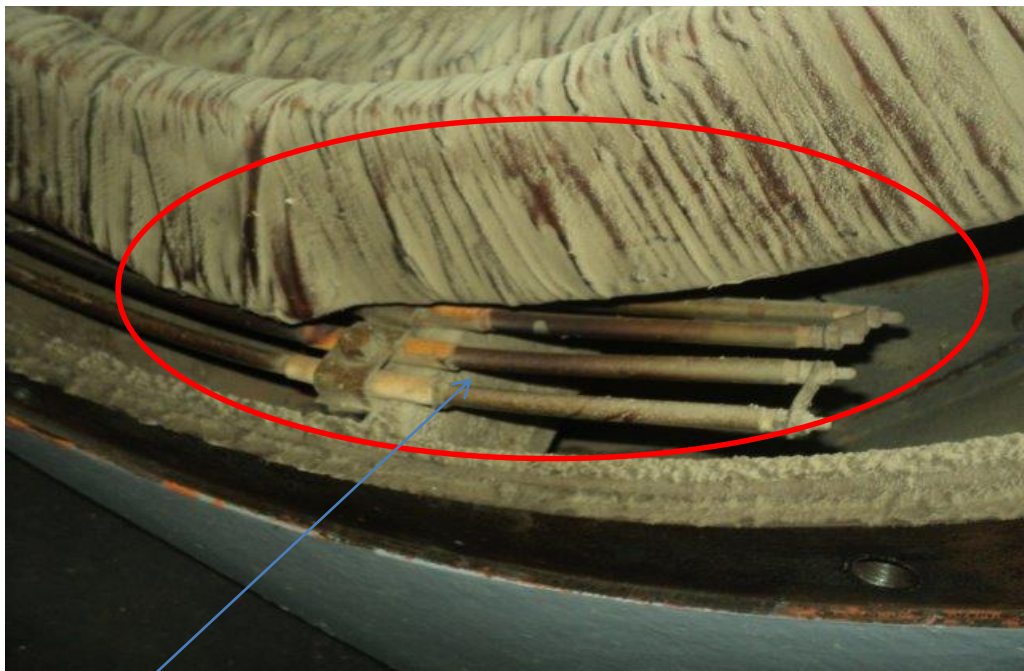
Especificaciones Técnicas

- Experiencia de los Oferentes
- Especialista en Rebobinado de Generadores ASINCRONICOS
- Experiencia en Rebobinado de Generadores de Potencia de 500kw en adelante
- Presentar reporte de trabajo realizados similares al solicitado
- Presentar procedimiento de reparación y pruebas
- Presentar herramientas a durante el proceso de rebobinado
- Presentar lista de materiales a utilizar
- Certificación de calidad ISO 9001
- Presentar lista de herramientas para realizar el trabajo
- Presentar fotos de taller o compañía
- Presentar cronograma de trabajo
- Certificado del ingeniero responsable del trabajo

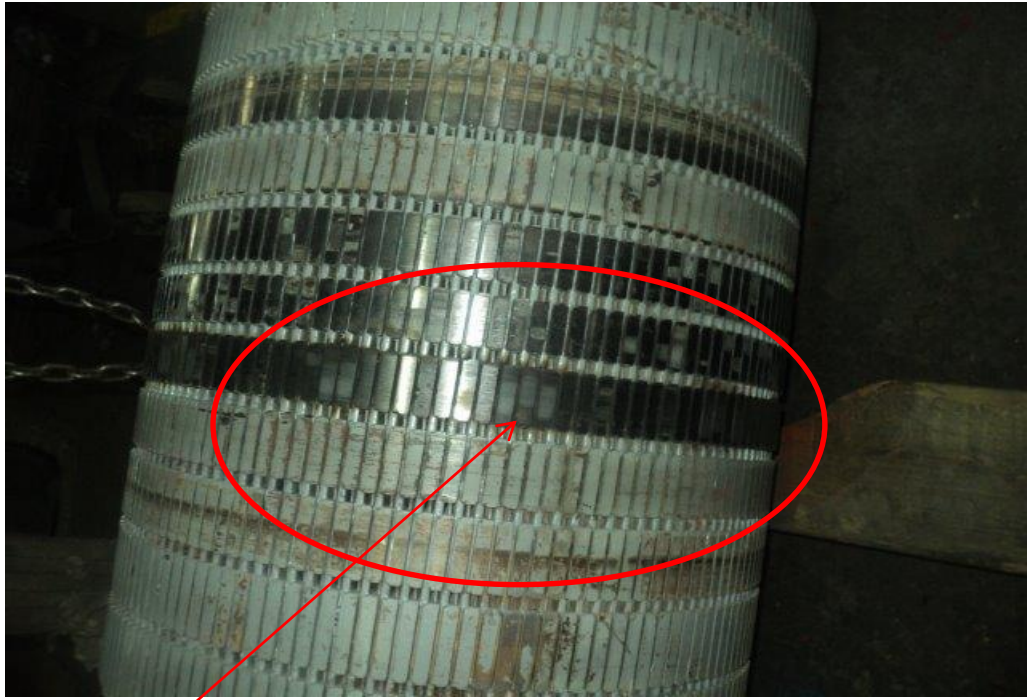
MINICENTRAL BAIGUAQUE GENERADOR # 2



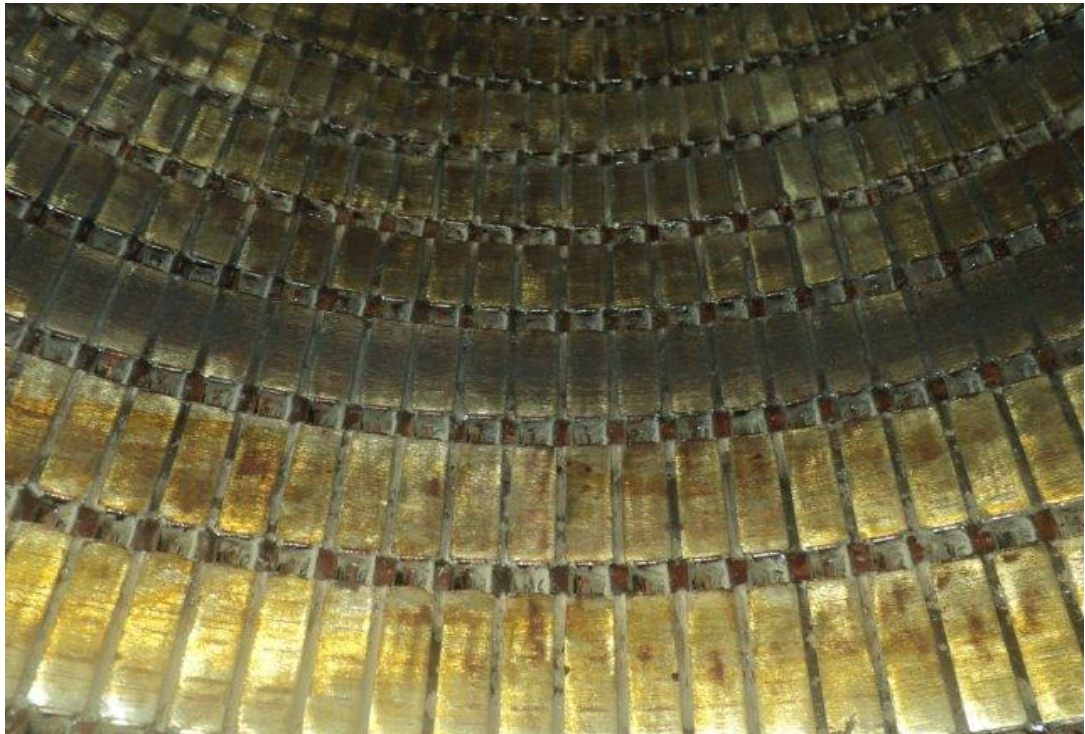
BOBINADO ESTATORICO DEL GENERADOR NO 2.



SUCIO DEL DEVANADO ESTATORICO DEL GENERADOR NO 2.



ROTOR DEL GENERADOR NO 2.



CONDICIONES DEL COBRE DEVANADO ESTATORICO DEL GENERADOR.



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

Concurso por Comparación de Precios de Servicios **No. CCP-EGEHID-075-2015**

A) Documentación Requerida para Compañías:

1. Estatutos de la Compañía
2. Antecedentes de la Compañía
3. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos
4. Registro Mercantil vigente
5. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado
6. De no ser el Presidente o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la Republica, que lo autorice actuar en nombre de la compañía
7. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía
8. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas
9. Certificación de la DGII que indique está al día con el pago de sus obligaciones fiscales **(Actualizado)**
10. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) **(Actualizado)**
11. **Original y Una (01) Copia Completa del Original, Debidamente Encuadernado el Original y la Copia**
12. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que Satisface las Condiciones y Requisitos para ser Considerada MIPYMES, si aplica.

B) Experiencia de la firma

Requerimientos:

1. Plazo de entrega de lo Solicitado
2. Lista o Cotización de lo Solicitado **(Debidamente Firmado)**
3. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad

Líder en Energía Limpia